



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

Facultad de
Ciencias de la Comunicación,
Turismo y Psicología

ODS 5: IGUALDAD DE GÉNERO

**Informe sobre actividades realizadas en el año
2023 para contribuir con la Agenda 2030**

2024

Introducción

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 (ODS5) busca lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas. Este objetivo se enfoca en eliminar todas las formas de discriminación y violencia de género, garantizar la participación plena y efectiva de las mujeres en la vida pública y económica, y asegurar el acceso igualitario a oportunidades educativas y laborales. La Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología (FCCTP) de la Universidad de San Martín de Porres (USMP) contribuye a este objetivo mediante la implementación de políticas de prevención de hostigamiento, para garantizar un entorno equitativo y respetuoso.

ODS 5: IGUALDAD DE GÉNERO

1. Política que protege a quienes denuncian discriminación

La Facultad ha implementado el Comité contra el Hostigamiento Sexual, Violencia y Discriminación:

- **Composición del Comité:** El Comité está integrado por representantes de la universidad y estudiantes, garantizando la equiparidad de género. Este comité es responsable de la prevención, investigación, consulta, propuesta de solución y seguimiento de las denuncias de hostigamiento sexual, violencia y discriminación.
- **Resolución Decanal N° 1224-2023-CF/D-FCCTP-USMP:** Esta resolución ratifica la designación de nuevos miembros del Comité, asegurando su funcionamiento efectivo y la representación equitativa de género.

Esta iniciativa demuestra el compromiso de la FCCTP de la USMP con la promoción de la igualdad de género, proporcionando un entorno inclusivo y empoderador para mujeres y hombres por igual desde las aulas.